



MENDOZA, 05 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29069/2023 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Sociología General" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto las alumnas y los alumnos reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento del Docente a cargo de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes del Docente a cargo de la cátedra, Prof. Walter Fabián NOGUERA, sobre la evaluación de las alumnas y los alumnos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de las alumnas y los alumnos siguientes, en la cátedra "Sociología General" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Ciclo Lectivo 2023:

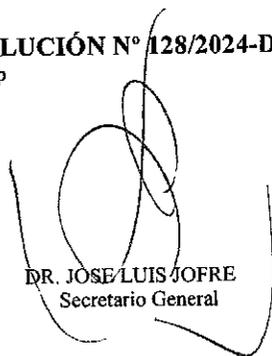
- *ESPINOZA LOMBARDOZZI, Katherina Ariana, D.N.I. N°: 44.310.439, Legajo N°: 26088 – MUY SATISFACTORIO*
- *NEGLIA DA PRA, Julia Magdalena, D.N.I. N°: 43.748.417, Legajo N°: 25471 – MUY SATISFACTORIO*
- *LAGOS, Lautaro Matías, D.N.I. N°: 42.912.994, Legajo N°: 24926 – MUY SATISFACTORIO*
- *RAVAGNANI NAVARRETE, Lautaro, D.N.I. N°: 44.984.514, Legajo N°: 26144 – SATISFACTORIO*
- *MOYANO RAMÍREZ, Paloma Luciana, D.N.I. N°: 44.771.966, Legajo N°: 26126 – MUY SATISFACTORIO*
- *DÍAZ MONFORT, María José, D.N.I. N°: 43.635.777, Legajo N°: 25468 – MUY SATISFACTORIO*
- *LAVILLA ALCÁZAR, María Candela, D.N.I. N°: 43.684.146, Legajo N°: 25378 – MUY SATISFACTORIO*

ARTÍCULO 2º.- No aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem del alumno siguiente, en la cátedra "Sociología General" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Ciclo Lectivo 2023:

- *ROJAS, Bruno Enrique, D.N.I. N°: 41.369.093, Legajo N°: 24278 – INSUFICIENTE*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 128/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana